



EL AYUNTAMIENTO PONDRÁ EN MARCHA UN NUEVO PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS EMPRESAS

Entre las acciones previstas se incluye un proyecto piloto de mejora de la prevención en la administración local y la edición de una guía informativa

El Ayuntamiento de Huelva, a través de Huelva Impulsa, pondrá en marcha a partir del mes de abril un nuevo proyecto dirigido a fomentar el cumplimiento de la Prevención de Riesgos Laborales en las empresas. Así, a través de esta segunda convocatoria aprobada de 'Preven-lo Huelva Impulsa' se desarrollarán acciones informativas en materia de prevención y sensibilización dirigida a empresarios, trabajadores y población en general que permita la difusión de la normativa que afecta a las empresas y especialmente a microempresas.

En este sentido, el concejal de Economía, Empleo, Comercio y Desarrollo Sostenible, Juan Carlos Adame, ha destacado que "Esta iniciativa permitirá formar a alrededor de 20 empresas de nueva creación, informando tanto a responsables como al resto del personal. Asimismo, se pondrá en marcha un proyecto piloto de mejora de la prevención en la administración local".

Adame también ha indicado que "Hay que considerar la prevención como una herramienta clave de la gestión en las empresas". Por ello, anteriormente se ha realizado un diagnóstico que ha permitido determinar el grado de cumplimiento de la normativa en las empresas, y a pesar de obtener la conclusión de que mayoritariamente sí se cumple, hay que destacar que un 27,7% de empresas desconocen si están sujetas o no a la aplicación de la LPR.

Por su parte, "el 67% sí reconoce esto, pero la labor de nuestra experiencia piloto debe centrarse en ese grupo de empresas y esa parte de la sociedad que se mantiene al margen de la prevención y a quienes hay que incorporar a los diferentes programas existentes para que adquieran un conocimiento y una sensibilización mínimos", ha subrayado el presidente de Huelva Impulsa.

Para que esto sea posible, desde 'Huelva Impulsa' y con el apoyo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía se va a elaborar y editar una guía especialmente dirigida a presentar la normativa a empresas de nueva creación y a personas emprendedoras.



Este manual se difundirá entre personas emprendedoras que acuden normalmente a informarse al área de Iniciativas Empresariales del Patronato de Desarrollo Local 'Huelva Impulsa' y al Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Huelva, así como a los distintos módulos o unidades de atención al autoempleo de las diferentes delegaciones municipales.

Hay que recordar que desde 'Huelva Impulsa' se han venido promoviendo en los últimos años hasta trece ediciones del Seminario Fomento de la Cultura Emprendedora, que ha incluido amplios contenidos en materia de responsabilidad social y prevención de riesgos laborales. Esta experiencia ha permitido no sólo emprender una importante campaña informativa sino tener una red de contactos de expertos en prevención que ha participado en la realización del diagnóstico y a partir de ahora colaborará en la realización de este programa.

Por otra parte, mediante este proyecto se pretende "dejar sentadas las bases para que cada entidad o institución movilice sus propios recursos hacia un objetivo común que es el que nos ocupa y el que da sentido a Preven-lo", ha declarado Adame. Para ello, también se creará un foro en el que se intercambiarán ideas, actuaciones concretas, se colaborará activamente en la difusión de todo tipo de acciones y se establecerá un lazo permanente entre los participantes.

Este foro será reforzado con una herramienta informática que permitirá acceder a todas las novedades que vayan surgiendo en tiempo real, conocer las incidencias que se vayan presentando y hacer un seguimiento de todo lo tratado en los encuentros.

En definitiva, se busca ir más allá que alcanzar el grado básico de cumplimiento de la normativa preventiva, favoreciendo una verdadera cultura preventiva en las organizaciones, no sólo empresas, microempresas y pymes, fundamentalmente, sino también administraciones públicas, fundaciones, asociaciones y todo tipo de entidades sin ánimo de lucro. Este marco permitirá la apertura tanto a nuevas ideas como a nuevos participantes, siendo el intercambio continuo.

Huelva, 11 de abril de 2010